

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2408

No. PLACA 336

ZONA: A() B() C()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () RENOVACIÓN. () SARE. ()

NUEVA. () RENOVACIÓN. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO, SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: MAJID GALINDO OLVERA

31 DE DICIEMBRE 2023

VIGENCIA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "NUEVA IMAGEN"

GIBO AUTORIZADO VENTA DE ARTICULOS DE BELLEZA

HOBABJO: DE LAS 09:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: GUERRERO SUR No. 24, COL. CENTRO

R.F.C.:

23 DE FEBRERO DEL 2023

FECHA DE EXPEDICIÓN:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" carencia y gestión
SALVADOR JUAN LUGO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

~~C. María Guadalupe Muñoz Romeo~~

EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
LIC. ULISES SÁNCANA HERRERA.
R.P. 4350 N.V. 115045



2020 - 2024